

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 8975** *Resolución de 6 de abril de 2026, conjunta de la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Conselleria de Sanidad, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada, a don Luis Sánchez Guillén.*

En virtud del concurso convocado por resolución conjunta de 15 de diciembre de 2025 (BOE de 8 de enero de 2026), de la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Conselleria de Sanidad, y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, y la Conselleria de Sanidad, ha resuelto nombrar a don Luis Sánchez Guillén, con DNI número \*\*\*3822\*\*, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Cirugía de esta Universidad, con plaza asistencial vinculada de Facultativo especialista en el Hospital General Universitario de Elche.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Elche, 6 de abril de 2026.–El Rector, Juan José Ruiz Martínez.–El Conseller de Sanidad, Marciano Gómez Gómez.